

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVI

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1953

358 + [XXXII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz16.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Oaxaca a Pegüeros, enero 7 de 1877

Su mensaje relativo al general Pérez Castro y a la guarnición de Guadalajara es el augurio más feliz del triunfo incruento y definitivo del plan regenerador sobre sus antagonistas. Felicito a usted, al Estado de mi mando y a la Nación entera.

F. Meijueiro

Telegrama de San Luis a Tepatitlán, enero 7 de 1877

General Treviño me encarga felicite a usted por sus nuevos triunfos. Lo hago en nombre de los dos. En Tula hay una columna que debía haber marchado a ésta, ordené suspender la marcha por carecer de objeto. Hoy le mando 1,000 pesos para socorrer y mañana agenciaré más. Como no puedo dirigirme por telégrafo a general Canales, sírvase decirme qué dispongo.

C. Díez Gutiérrez

Telegrama de Sayula a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Con segunda brigada división Jalisco, que es a mis órdenes, he ocupado al amanecer hoy esta ciudad. Participo a usted para su superior conocimiento, suplicándole sírvase comunicarme órdenes.

Félix Veliz

R. Enterado con satisfacción de haber ocupado Sayula. Pida usted órdenes al C. gobernador constitucional del Estado.

Telegrama de León a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Amigo muy querido:

La terrible leva que ha establecido aquí el general Toledo es horrosa. La población entera está indignada porque no se escapa de ella ni el agricultor, ni el carbonero, ni nadie, y cuando todos los hijos de León nos hemos esforzado para levantar a una altura inmensa el nombre de nuestro libertador, las imprudencias de este jefe lo hacen bajar



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mucho, y esto me puede excesivamente. Con el general Galván mandé decir a usted algo sobre esto, y de ello es testigo presencial este buen amigo, quien también se indignó mucho. Sirvase dictar alguna providencia para libertarnos de esta calamidad, pues de ello le seremos muy agradecidos todos los hijos del Estado y principalmente su amigo Afmo.

M. Pacheco

R. Ya doy orden al general Toledo para que ponga en libertad inmediatamente a todos los que ha reclutado, prohibiéndole que siga tomando leva. Si así no lo hace, expreseme usted nominalmente los que no salgan en libertad para hacer que la obtengan. Aún no llega Galván, pero cuando venga me impondré de lo que con él me trasmite.

Telegrama de León a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Amigo muy querido:

Nada pudimos hacer el general Galván y yo del dinero ocultado por Antillón porque para dar un golpe seguro nos vienen reflexiones muy a propósito: dicho general le habrá dicho lo que acordamos sobre el particular y yo espero su resolución para proceder como me diga. Ya me ocupo de recoger otros datos más seguros para ver qué hacemos entretanto usted me dice algo sobre esto. Lo estima mucho su amigo.

M. Pacheco

Telegrama de Lagos a Guadalajara, enero 8 de 1877

Sr. Lic. S. Fermín G. Riestra.

Jefes del general Canales en Santa Bárbara por la Encarnación exigen cincuenta caballos, treinta mulas, treinta reses, armas y mil cien pesos, según avisa el escribiente: ya se dieron veinticuatro caballos y veintiuna reses. Una orden a la Encarnación evitar esto, urgente, pagaré contestación.

Manuel Cabral



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Silao a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Permanezco aún en ésta como lo ordenó, pero sin haberes desde el primero de éste, mi crédito particular está ya muy comprometido, espero las órdenes.

Anselmo Vega

R. General: ya está usted recomendado con el gobernador del Estado. Ocurra a él.

Al C. gobernador, Guanajuato. En Silao está el general Anselmo Vega con una guerrilla de 50 o más hombres, a quien es preciso tratar bien mientras se impone de ella para que su gente no vaya a causar males. Se queja de que no tiene haberes. Puede usted utilizar esa gente como pie de una fuerza de gendarmes. No tengo compromiso alguno, pero lo que usted haga, que sea pronto porque si tarda, no los hallará cuando los busque.

Telegrama de La Encarnación a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Ruego a usted interponga sus respetos para que el general Canales ponga en libertad al honrado C. Felipe Mora, anciano enfermo a quien por calumnia lo lleva a pie en este momento que sale su división. Gracia que solicito apoyado en la justificación y rectitud de usted.

Director político del departamento, *V. Molina*

R. Autoridad Encarnación se queja de que lleva usted preso al C. Felipe Mora, pidiendo se le ponga en libertad. Sirvase informarme la causa de su prisión para poder resolver.

Telegrama de Zacatecas a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

C. general Ignacio Martínez me comunicó telegrama de usted para que agenciáramos recursos en derechos de conducta. El comercio de aquí me facilitó unos \$ 30,000 por cuenta de ellas y hoy tiene orden de ministerio, previniendo no se ocupe tal fondo guardar crédito en el gobierno es un principio de moralidad y de reputación. Suplico a usted



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

no se comprometa la mía, seguro de que el resto estará guardado y disponible así como los elementos monetarios de mi Estado.

T. G. de la Cadena

R. Ministerio daría órdenes sin antecedentes, ya se le avisa, transmitiéndole su telegrama. Se transcribió.

Telegrama de León a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

El cuerpo de infantería perteneciente a este Estado se denomina 1º de Querétaro y se encuentra en las fuerzas del general Pérez Castro. El de caballería se denomina gendarmería de Querétaro, ignoro dónde se halla. Aquí se presentó Iturbe, con 15 rurales como ya dije a usted.

Lo que digo a usted en debida contestación a su telegrama de hoy.

Antonio Gayón

Telegrama de Guanajuato a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Uno de los jefes a quien escribí de San Juan del Río fué el coronel Madrigal, excuso decirle acató nuestros deseos, solicita que la fuerza con que se presentó en León no sea refundida, pues se comprometió a que todos irían a sus casas. Ruego a usted se acceda esta petición.

A nuestra visita enseñaré a usted carta de este jefe.

A. Pradillo

R. Ya se dan órdenes al general Camacho para que obre con las fuerzas de Madrigal en el término que usted indica.

Telegrama de México a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

Enterado de tu telegrama de ayer, te informo que de Querétaro me dice el administrador de correos que el pliego certificado de las libranzas por \$ 17,000 consta por aquella estafeta del 20 al 31 del próximo pasado y el de Guanajuato que lo recibió el día 6 del corriente, ¿se ha recibido? Si no se ha recibido, procura que el comisario lo reclame en



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

las estafetas de León a Guadalajara y que me tenga al tanto de lo que haga y consiga.

Justo Benítez

R. No se han recibido libranzas de \$ 17,000 pero creo que vendrán por correo de mañana. Te avisaré si llegan.

Telegrama de Tepatitlán a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

La autoridad de aquí me manifiesta que hay una gavilla de bandidos en este rumbo así como criminales, y la cárcel no tiene un solo hombre por haberse llevado el general Cuervo la poca fuerza que existía. Ordena si le dejo alguna fuerza o has dispuesto que venga otra a guardarla.

Miguel Negrete

R. Ya di orden a Cuervo para que deje fuerza en esa villa y se la repito.

Telegrama de Guadalajara a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

La juventud estudiosa del Instituto Jalisco, felicita al caudillo del pueblo.

R. Porfirio Díaz agradece felicitación a los alumnos del Instituto de Jalisco, a la juventud estudiosa, que será la honra del Estado, y tiene el honor de saludarlos desde Zapotlanejo.

Telegrama de Guanajuato a Zapotlanejo, enero 8 de 1877

La situación pecuniaria de los oficiales de este Estado es mala y me consta. Para aliviar el peso, diez mil hombres en el Estado, sería conveniente pagarles con el haber del Estado, que aunque económico, para ejército no es malo. Hasta hoy nada me han proporcionado.

F. Ogarrío (M.R.G.)

R. Es conveniente como me dices pagar fuerzas conforme haber del Estado porque así se atenderá mejor, pero no me vuelvas a decir que



"LA LEY DEL EMBUDO" DE OCTUBRE 28 DE 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL FLORENCIO ANTILLÓN, DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS, DON GUILLERMO PRIETO Y DON JUSTO SIERRA.
EL PIE: "LA MOJIGANGA LLEGA A LAS PUERTAS DEL ESTADO..."

(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nada has recibido. Insta jefe de Hacienda y ministerio del ramo hasta conseguir recursos porque yo no puedo atenderlos. Avisame que ya estás socorrido.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 8 de 1877

El C. ministro de Hacienda en contestación al telegrama de usted del 7 que le transcribí, me dice lo siguiente: "Impuesto de lo que dice a usted el señor Maury; hágame favor de contestarle que suplico rendidamente vuelva a meditar el negocio después de hablar con Luis del Carmen y otro del *belchete* que le darán informes dignos de tenerse en cuenta. Hay en el negocio una disyuntiva cuyos extremos no se me pueden negar rotundamente sin desconocer mi resolución de contribuir con el mayor sacrificio siempre que no sea estéril. Si por el contrario, se pueden combinar dichos extremos, toda mi súplica se reducía a que no sacrifiquen el porvenir por un presente ya asegurado; que hable con los expresados y que resuelva. Mis saludos y atenciones para nuestro respetado y querido amigo".

Lo comunico a usted para su conocimiento.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 10. Que hablé con el *belchete* y con Luis del Carmen; pero que las razones que uno y otro me han dado parten de un supuesto falso, del cual no puedo hablar sino personalmente con el señor ministro de Hacienda, o con persona de absoluta confianza que le lleve mi idea. Que tengo razones para asegurarle que sus temores no se realizarán, porque tengo antecedentes que él no conoce.

De Tehuantepec a donde se halle, enero 8 de 1877

Mi estimado señor y amigo:

Como consecuencia de la derrota que sufrí en "Buenos Aires" y de la cual le hablé en mi última carta, el C. general, ministro de la Guerra, dispuso que Chiapas quede agregado a la línea que manda el C. general Juan Enriquez y que el Istmo lo guarnezca una fuerza del Estado de Oaxaca para evitar que el enemigo avance. Ya verá usted que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esto importa una destitución, tanto más, cuanto que no se dispone lo que yo debo hacer.

No me lastima esta providencia, porque tal vez la merezco, sólo pongo en su conocimiento lo que pasa, para que sepa que no obstante ello, me tiene usted a sus órdenes siempre que me crea útil en alguna otra cosa, pues tengo la mejor voluntad de servir en las cosas urgentes, como he hecho en esta gloriosa revolución.

La fuerza con que abrí la campaña de Chiapas se componía de trescientos veinte hombres del batallón Unión, es decir, tehuantepecanos: cien juchitecos, treinta y dos de Tapachula, ciento sesenta de Toninalá, más cincuenta caballos; total seiscientos sesenta y dos hombres.

Nuestra pérdida de hombres y armas sería insignificante si los juchitecos enemigos que estaban en sus casas no se reunieran y salieran a los caminos a desarmar y a asesinar a nuestros dispersos.

Para lo que pueda importar, le participo que asesinaron los juchitecos a nuestros enfermos y quemaron vivos algunos de ellos a ciencia y presencia del comandante Márquez, jefe de la fuerza federal, el mismo que mandaba en "Buenos Aires" el día de la acción.

Le participo a usted que Máximo Toledo, jefe de los lerdistas juchitecos, pretendió un armisticio para que una comisión nombrada arreglara los términos en que debiera terminar la guerra en el Istmo y yo le contesté que no había más medio que aceptar lisa y llanamente el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

Sin más por ahora que disponga usted lo que guste de este subordinado que le desea felicidades.

B. Cartas

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de lo que comunica, y que yo no veo razón para que él suponga que fué destituido, porque no habiéndose nombrado nuevo jefe político para Tehuantepec, él debe continuar y la fuerza que para allá mande el gobernador, ha de ir siempre a sus órdenes. Que antes que su carta recibí, por telégrafo, la noticia de que los juchitecos reconocieron el Plan de Tuxtepec, con lo cual creo que habrán concluido por completo las dificultades del Istmo.

—●—



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Saltillo a donde esté, enero 8 de 1877

Respetable general:

Restablecido el orden en el Estado y en la frontera toda, la cosa pública ha marchado perfectamente, debido a la habilidad y tino del C. general en jefe de la línea del Norte.

Como la lucha que sostuvieron los pueblos fronterizos en estas apartadas regiones para derrocar el tiránico gobierno de Lerdo fué sin interrupción de un solo día, sin otros recursos que la abnegación, y sin más aliciente que el patriotismo; como consecuencia precisa, venimos a encontrarlo todo en esqueleto y con muy pocas señales de vida, ocupándome perfectamente de reorganizar, en los pueblos que me faltaban, la administración pública en lo económico y administrativo del Estado.

La falta de recursos y la paralización de los giros productivos han sido los óbices que hemos encontrados en estas circunstancias para socorrer, aquí en Saltillo, más de mil quinientos hombres de la Federación y del Estado; pero el patriotismo de los ciudadanos es mucho y prestándonos su eficaz cooperación, como lo han hecho, me han ayudado en tan difícil situación.

Sin embargo de esto con sólo el cambio de la administración, ya empiezan los pueblos a respirar y a entrar en la confianza que inspira el nuevo y constitucional gobierno de la Nación.

Así estaba escrito en el libro de los destinos de México, después de la presente contienda, de la actual convulsión política, una nueva era de paz y de progreso se deja entrever en el porvenir de la República, bajo la administración próxima que formará, por mil títulos, una época en los anales de la Patria.

La paz se consolidará para bien de México, y los pueblos sabrán corresponder a los que se han sacrificado por sus instituciones republicanas.

Con el deseo de que usted se conserve bueno, en unión de nuestros amigos y compañeros, me repito de usted su atento y seguro servidor que sinceramente le aprecia y B.S.M.

H(ipólito) Charles

Aumento. Salude usted de mi parte al señor general González, deseándole salud, con esto obligará usted a su atento servidor.

—●—



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Del cuartel general en Santa Ana de Mérida a México, enero 8 de 1877

Muy distinguido amigo y señor:

Después de la función de armas ocurrida en este campamento la noche del 26 de diciembre próximo pasado, según dije a usted en mi anterior de 25 del mismo mes, no se ha presentado ningún otro incidente militar digno de llamar la atención. Durante todo este tiempo me he limitado a estrechar el sitio de la plaza de armas de esta ciudad para ver si conseguía su rendición sin mayor derramamiento de sangre: entretanto me he ocupado de la pacificación del resto del país, con cuya medida todos los pueblos del Estado, con muy contadas excepciones, se han adherido al glorioso Plan de Tuxtepec, remitiéndome a la vez sus elementos de guerra para continuar el asedio de esta ciudad.

El 29 de diciembre último fueron aprehendidos, por fuerzas de mi mando, enviadas con aquel objeto, 500 fusiles Enfield, 25,000 tiros y 500,000 cápsulas fulminantes que el vapor americano "City of Havana" traía al enemigo. Estas armas me han servido para alistar otros tantos soldados.

Ayer fondeó en Progreso el vapor americano procedente de Veracruz, trayendo a bordo al C. coronel Protasio Guerra en comisión de la superioridad para recoger los elementos de guerra que el general don Guillermo Palomino tiene en la plaza de armas y ponerlos a disposición del C. general José de la Luz Enríquez, jefe de la línea militar de los Estados de Yucatán, Campeche y Tabasco; y hoy a las 12 del día, después de visitar este mi campamento, ha pasado a llenar su comisión.

Con esto creo se habrá conseguido el fin que todos mis compañeros de armas y yo nos hemos propuesto, a saber: la proclamación del Plan de Tuxtepec por todo el Estado y su completa pacificación.

Me es grato felicitar a usted por este hecho que le enaltece más a los ojos de los yucatecos sobre quienes pesaba ya el duro yugo de un gobierno que había ya traspasado todos los límites de la ley, del orden y de la moralidad.

Entra el Estado, pues, en una situación normal, que puede llamarse de verdadera regeneración y confío en que los nobles y distinguidos sentimientos que animan a usted en favor de la Nación, que recompensando sus merecidos servicios, le han elegido su jefe, harán se extiendan hasta esta trabajada Península las benéficas influencias de su gobierno que se inaugura bajo tan felices auspicios.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin otro particular me despido de usted ofreciéndole las más sinceras y distinguidas consideraciones de quien es de usted Afmo. amigo y compañero Q.B.S.M.

Francisco Cantón

R. Guadalajara, enero 25. Enterado y que lo felicito por el hecho de armas a que se refiere y sus demás trabajos de que por la línea telegráfica había ya tenido noticia. Que espero que tendrá bastante tino al reorganizar constitucionalmente el Estado, para que pueda entrar a la vía de prosperidad de que es digno y que para él deseo.

De Puebla a donde se halle, enero 8 de 1877

Muy querido general y fino amigo:

Tengo el placer de dirigirle la presente para felicitarlo por los nuevos triunfos de nuestra causa, que vienen a consolidar la paz.

Las dos últimas noticias han sido aquí celebradas con verdadero entusiasmo; las músicas han recorrido las calles, he mandado repicar y hacer salvas de artillería, publicando a la vez los sueltos que le adjunto.

Como dije a usted en mi anterior, deseo saber si el tiempo que ha de permanecer en el interior no ha de ser largo y si he de tener el gusto de verle por acá para que proyectemos un paseo a Veracruz.

Sabe que mucho le quiere, su amigo sincero.

J. M. Couttolenc

R. Gracias por su felicitación y por las demostraciones patrióticas con que según su grata, ha cultivado el espíritu patriótico de ese Estado, bastante alzado por sí, que casi estoy por concluir mi trabajo en estos Estados, y que tan luego como lo consiga volveré a México y lo buscaré para que hablemos del paseo a Veracruz, que yo también deseo, y de algunos otros asuntos sobre los cuales necesito escuchar su opinión y de otro en que necesito también regañarlo con el derecho de amigo, a riesgo de encontrarnos entre regaños mutuos, pero que para mí serán tan gratos como los plácemes que son el asunto de la ya citada que contesto.

Mis respetos a su muy estimable señora y para usted mi más afectuoso saludo mientras tengo el gusto de estrechar su mano.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tehuantepec, enero 8 de 1877

Mi estimado general:

Como indiqué a usted en mi anterior, hemos sufrido desgraciadamente un descalabro el 24 de diciembre ppdo. en la hacienda de Buenos Aires, territorio de Chiapas, que nos ha obligado a retroceder hasta esta ciudad, en donde me tiene a sus órdenes.

Con este acontecimiento el enemigo tuvo oportunidad de ocupar Juchitán en donde está cometiendo sus acostumbradas criminalidades. Deseo que recomiende usted al C. gobernador de este Estado que nos proteja con prontitud, para reprimir con tiempo los abusos de aquéllos y no darles creces para que puedan causarnos más daños.

En la malhadada acción a que me refiero sucumbieron el teniente coronel Apolonio Jiménez, comandante Cosme D. Gómez y subteniente Gregorio Gómez, dignos y antiguos amigos de usted, lo que con profundo pesar le participo.

Hoy vuelvo a solicitar del gobierno del Estado que se ponga en alta fuerza el batallón Constancia de Juchitán, porque sólo así se puede sostener la paz en aquel distrito, pues el señor Cartas, hablándole con franqueza, nos ve con desprecio. Tenga usted la bondad de recomendar nuestra petición al mismo gobernador para aceptar nuestro pedido.

A sus órdenes se repite su Afmo. amigo y S.Q.B.S.M.

Ignacio Nicolás

Guadalajara, enero 30. Enterado con sentimiento de la muerte de las personas que menciona; y que la acción de Buenos Aires debió ser la última de las que tuvieron que librarse en aquel rumbo, porque el reconocimiento del Plan de Tuxtepec que hicieron los juchitecos, según noticia que se me comunicó por la vía telegráfica, acabó con las dificultades que existían en el Istmo.

Tehuantepec, enero 8 de 1877

Mi estimado y fino amigo:

Tu grata del 14 del mes ppdo. fechada en Soyamiuilpan me ha llenado de satisfacción por los progresos en la regeneración del país.

Ya te decía nuestro amigo Benítez el fracaso que sufrió Cartas en Buenos Aires, pues le di parte inmediatamente. Los juchitecos lerdistas,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

alentados por esto se vinieron hasta Juchitán, en donde se encuentran hoy con 300 ó más armados: no se atreven atacar esta plaza, pues aunque no tenemos parque, ya saben que esta gente pelea aquí hasta sin armas, y a más tenemos 160 soldados que vinieron de Oaxaca.

El día 5 escribió el jefe lerdista de Juchitán, proponiendo entrar en arreglos para suspender toda hostilidad mientras se resuelve en el interior la cuestión política que divide al país; Cartas le contestó que ya no había cuestión pendiente, y que no había ya más bandera que el Plan de Tuxtepec, para la que les invitaba a secundarlo o reconocerlo para que en seguida se tratara de la manera de hacer entrega de las armas. No han vuelto a escribir, y sospecho que permanecerán en silencio hasta que no vean que ya se les puede perseguir.

La persecución no se hace desde ahora porque no tenemos parque. El señor gobernador del Estado ofrece mandarlo pronto con otra fuerza más. Si así lo hace luego termina lo de Juchitán, pues están mal.

Deseo que ésta te encuentre en la capital sin tener en qué pensar más que en la manera de afianzar la paz. Así lo desea tu sincero amigo que ya quisiera verte.

N. López Garrido

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de las noticias que comunica y que el reconocimiento del Plan de Tuxtepec que hizo Juchitán, y del cual tuve noticia por telégrafo, ha resuelto la cuestión en el Istmo. Buenas palabras y mejores deseos.

De Minatitlán a México, enero 8 de 1877

Querido general y amigo:

Muy reconocido estoy a sus bondades, pues la estimada de usted fecha 24 del mes ppdo. me impone de sus disposiciones porque la planta de esta oficina quede asegurada en sus empleos, y le sean librados sus despachos por el ministerio respectivo. También el señor ministro don Justo Benítez me ha escrito en lo particular, comunicándome la recomendación de usted y lo hace en términos muy amistosos, porque ya nos conocíamos desde el tiempo de la reacción, que estuvo este señor en Tlacotalpan, cuando desempeñaba yo la mayoría del batallón Guardia Nacional bajo las órdenes del comandante don Margarito Almeida, quien demostraba siempre por usted el más grande afecto.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Atendiendo debidamente a la apreciable recomendación de usted en favor de Juan Aguilera Crespo, al remitir la lista de la planta de esta oficina al señor gobernador Mier y Terán lo propusieron como alcaide por estar vacante esta plaza y ser lo mejor que por ahora se presenta.

Yo sé que Aguilera Crespo está empleado en el resguardo de la aduana de Alvarado y tendré cuidado de comunicarle allí su nombramiento.

Ya por aquí se comienzan a mover con motivo de la convocatoria para las elecciones y aparecen dos candidatos para diputados: don Prisciliano Martínez y el licenciado don Manuel M. Izaguirre; esto es para propietarios; y para suplentes: el coronel don Antonio Rodríguez Guerra y un servidor de usted. Ya yo les he advertido que soy empleado.

Sabe usted, general, que me tiene a sus órdenes, y que soy su muy adicto amigo y servidor que atento B.S.M.

Fco. Medina

R. Guadalajara, enero 30. Enterado y que a excepción del señor Izaguirre, las demás personas me son muy conocidas y tienen toda mi estimación; que respecto de él, tiene mucha razón cuando dice que su carácter de empleado federal es un obstáculo para su elección; pero que, salvo inconveniente que puede presentar la Constitución del Estado, creo que no lo es para la suplencia, pues siempre será una garantía para el partido liberal que sea una persona de su comunión política la que esté abocada al gobierno de un Estado tan importante como el suyo.

Brownsville, enero 8 de 1877

Muy señor de mi respeto y apreciable amigo:

Hasta ayer llegó a mis manos, y a las de mi hermano don Baltasar, la circular de usted fechada en México el 28 de noviembre ppdo., referente a dar a conocer al país la negativa del señor Iglesias de reconocer el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, por cuya circunstancia se hallaba usted al frente del Poder Ejecutivo.

Por una parte lamento, como usted dice muy bien, esa circunstancia, por el peligro que corremos de tener una lucha fratricida; pero por otra parte, toda vez que no ha sido posible un arreglo satisfactorio, que pusiera a cubierto los principios proclamados en el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, que tantos sacrificios ha costado



"LA LEY DEL EMBUDO" DE NOVIEMBRE 2 DE 1876. CARICATURIZADO EL GENERAL DÍAZ. EL PIE: "UNA ESCENA DE DON JUAN TENORIO. ¡NO OS PODÉIS QUEJAR DE MÍ, ¡VOSOTROS A QUIEN MATÉ; ¡ ¡SI BUENA VIDA OS QUITÉ; ¡ BUENA SEPULTURA OS DÉ...!"
(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al país, preferible es el allanar de una vez todos los obstáculos hasta asegurar el triunfo de la causa del pueblo, sin consideración alguna; pues de otro modo sería dejar aplazada una cuestión que más allá costaría a la Nación mayores sacrificios.

Inútil sería decir a usted que hemos tenido bastante gusto, mi hermano y yo, al saber que usted se halla desempeñando provisionalmente la primera magistratura de la República, pues sabe usted muy bien el afecto que le profesamos particularmente; pero de todos modos debemos dar a usted nuestra sincera felicitación, y cumplimos gustosos con ese deber.

La cosa pública por esta frontera en lo general es buena, supuesto que no hay más enemigo que el general Revueltas con 600 hombres que se hallan bien fortificados en Matamoros, pero que hace tres o cuatro meses no salen de la plaza. La conducta punible de ese jefe ha llegado al colmo de la inmoralidad y la infamia. Después de haber plagiado a varias personas para sacarles dinero, ha mandado, meses pasados, quemar los ranchos inmediatos, ha destruído las casas de la pobre gente del pueblo para que se provean de combustible sus soldados y para tener pastura para los caballos. Ha decretado contribuciones, las primeras fueron pagadas, la última de un 3% que tiene establecida, cuando ya el gobierno de Lerdo había salido del país, ha resistido el comercio, cerrando los establecimientos. Revueltas ha mandado desherrarar las puertas de casas extranjeras y ha sacado efectos y los ha mandado vender públicamente. Los cónsules han protestado, y no les ha hecho caso.

El gobierno americano observa hasta ahora una conducta extraña: ha mandado puramente que se hagan protestas y que más tarde se harán valer. Los agentes del actual gobierno americano mantienen con Revueltas estrecha amistad, lo han estado proveyendo de material de guerra necesario para sostener la plaza, así como el apoyo moral que le han impartido siempre al gobierno de Lerdo. Aquí se nos ha vigilado y perseguido con acusaciones del llamado vicecónsul de México, Casimiro Castro, quien ha sido auxiliado eficazmente por los funcionarios federales de los Estados Unidos, quienes le han permitido tener espías que nos han vigilado. Por fortuna la corte federal no hizo caso de dichas acusaciones y hemos salido perfectamente, porque se trataba de un delito que jamás han podido hacerlo efectivo, me refiero al quebrantamiento de las leyes de neutralidad. El objeto de las persecuciones que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

se nos han hecho, ha sido para entorpecer nuestros trabajos en favor de la revolución, pero no lo han conseguido.

Se ha logrado reunir una fuerza de más de 1,000 hombres que manda en jefe el señor Cortina y mi hermano don Baltasar, quienes por falta de elementos de guerra no han podido con buen éxito asaltar la plaza, pero han mantenido a raya a Revueltas y los suyos.

Hoy el señor Revueltas tuvo una junta de guerra y acordaron reconocer el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, pero no quieren entregar la plaza, no obstante varios arreglos que se han intentado. El objeto de Revueltas es ganar tiempo y seguir con la situación, tal vez con la esperanza de un cambio que pueda favorecer sus miras y mientras tanto seguir sacando cuantos recursos pueda por los medios violentos que dejó manifestados, o tal vez para comprometer los derechos del fisco en contratos ruinosos.

Por conductos privados sabemos que desde el 19 del mes ppdo. se había dirigido a los señores Canales y Treviño ofreciéndoles reconocer el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, siempre que se les dejara de comandante militar de la línea del Bravo. También estamos informados que con fecha 31 del pasado ordenaron dichos señores que Cortina con sus fuerzas se retirara a Linares, ordenando a los demás jefes obedecer las órdenes de Revueltas, y también se nos ha informado que a los empleados de las oficinas de Matamoros nombrados por usted fuéramos a encargarnos de nuestros respectivos puntos. Estas versiones, aunque parece que se confirman por varias cartas de Monterrey, resistimos a creerlas, porque nos sería muy duro el ir a estar sujetos a un jefe como Revueltas, que con tanto encarnizamiento ha procedido contra los habitantes de esta frontera.

Creemos, señor, que si tal cosa sucediera, nos veríamos en el caso de renunciar a nuestros empleos, pues no sería digno de nuestra parte servir bajo la dependencia de los que han sido nuestros más encarnizados enemigos y preferiríamos continuar en el extranjero como estamos con nuestras familias, a sufrir la mayor de las decepciones.

Afortunadamente nos ha dispensado usted su amistad y en ese concepto doy a usted esos informes para que, si lo tiene a bien, se sirva dictar las medidas necesarias para que no se nos estreche a una disyuntiva siempre penosa de nuestra parte.

Pudiera suceder que esa medida tenga algún otro objeto político, el de retirar de la frontera al señor general Cortina; si es así creo que de-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bían emplearse otros medios, pues debo también informarle a usted con toda sinceridad que ese señor si bien tiene su círculo, no creo que éste lo apoyaría fuera del sostén de la causa que se defiende, pues la mayoría de estas localidades nada tienen de común con esa personalidad.

Disimule usted, señor, que me haya extendido tanto en la presente carta, pero nuestra crítica situación me obliga a informarle a usted de todo, pues de ello esperamos el remedio de nuestros males.

Mi hermano me encarga saludar a usted y por las ocupaciones del servicio que tiene en el campamento no puede escribir a usted por este vapor.

Me repito de usted su atento y S.S.Q.B.S.M.

Francisco Fuentes Farías

R. Febrero 27. Que queda enterado de su carta y agradece las noticias que con tanta extensión y eficacia le da; que la situación de aquellos pueblos ha cambiado ya según las últimas noticias.

Que le estimará que en lo sucesivo le comunique lo que ocurra de nuevo, indicándole además las necesidades de aquellos pueblos.



De Tapachula a México, enero 8 de 1877

Muy señor mío que aprecio y respeto:

Con positivo placer tomo la pluma para satisfacer una exigencia del corazón, felicitando a usted muy cordialmente como lo hago por el glorioso triunfo que alcanzó, por fin, en fuerza de afanes, sacrificios y desvelos, efecto de la más heroica abnegación, del más puro y acendrado patriotismo de que tan indiscutibles pruebas tiene dadas, derrocando la ominosa administración de que era jefe don Sebastián Lerdo de Tejada.

Cuando todos los pueblos cultos, como si fueran uno solo, marchan a paso igual por el camino que debe conducirlos a su apogeo, a la cúspide de la verdadera felicidad a que aspiran, una administración como ésa no podía menos que degradar a nuestra cara Patria, desprestigiándola en todo sentido, viniendo a hundirla por último en el fango del vicio, de la vergüenza, del oprobio, cuando después de los nobles sacrificios que ha hecho desde su independencia para crearse su buen modo de ser y conservar su autonomía, tiene el indisputable derecho de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

marchar con la frente erguida al lado de las demás naciones ilustradas. Pero allí estaba usted, señor general Díaz, como el ángel tutelar de la Patria, y en los momentos de verla hundir en el abismo abierto por la anarquía, usted le ha tendido su potente mano para salvarla; usted, secundado por patriotas de corazón, ha puesto un dique a los abusos más repugnantes que con ella se han cometido, y a mi ver, a usted debe desde hoy su existencia política; de hoy en adelante México será ante el mundo lo que debe ser. ¡Que Dios lo inspire para concluir la importante obra de la regeneración de nuestra Patria!

Yo que conozco de sus sacrificios y la magnitud de los beneficios que de ellos resultan a nuestra gran Nación, cuyo nombre es inapreciable para todo buen mexicano, tengo el gusto de dirigirle mis más sinceras felicitaciones y porque ella todo lo que la haga próspera lo deberá a usted.

Insensiblemente me he extendido en la presente; le suplico no le parezca importuno y se sirva aceptar las protestas de devoción y respeto de su atento y S.S.Q.B.S.M.

N. Chacón

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.—Sección 1ª N° 1

Con fecha 3 del presente me dice, desde el rancho del Capire, el C. Ignacio García Ruiz, prefecto y comandante militar del distrito de Zitácuaro, lo que sigue:

“En estos momentos, que serán las diez y media de la mañana, y en mi marcha sobre la hacienda de las Balsas, acabo de imponerme de la carta que original tengo la honra de adjuntar a usted para su superior conocimiento, y cuyo documento se ha servido proporcionarme, por su bondad, el señor coronel Ginori.

“En vista de los conceptos que contiene y de acuerdo con el expresado señor coronel, deseando ambos hacer cuanto esté en lo posible de nuestra parte para prestar un regular servicio a nuestra Patria, he resuelto dejar la fuerza que es a mis órdenes en el pueblo nombrado “La Huacana” a donde la he mandado contramarchar; y el señor Ginori y yo, empleados y algunas personas de la Legión de Honor, dirigimos violentamente, como lo verificamos, sobre la relacionada hacienda de las Balsas, a fin de hacer pesquisas acerca de la fuga de don Sebastián y



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sus cómplices, imponernos de un modo positivo de la política que actualmente ejerza el Sur y muy especialmente para dirigirle algunas comunicaciones oficiales y particulares al señor don Diego Alvarez, gobernador de Guerrero, manifestándole o haciéndole saber el completo trínfo de la causa regeneradora de los pueblos de la República y excitándolo al cumplimiento de los deberes que tiene como buen mexicano; pues debe impedir a todo trance que el ex presidente Lerdo y su camarilla salgan del territorio nacional, y hacerme entrega de ellos para yo consignarlos a disposición del gobierno que usted dignamente representa y pasen o queden sujetos al tribunal o jurado que corresponde por la ley. Si esta determinación mereciere o no su aprobación, espero se sirva ese supremo gobierno dictarme sus órdenes, las que serán obedecidas convenientemente. Seguiré comunicando a usted cuanto ocurra y llame la atención sobre este importante asunto”.

Tengo la honra de transcribirlo a usted para su conocimiento.

Libertad en la Constitución. Morelia, enero 8 de 1877

Felipe N. Chacón

C. Gral. en jefe del Ejército Regenerador.—Donde se halle.



Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 9 de 1877

Comprendo la necesidad de poner tropas en asamblea, mejor que dar altas, y se lo pruebo a usted que en Matehuala he dado de baja más de mil hombres; no creo que en León se haya tomado de leva, y menos de orden mía; allí sólo dejé doscientos hombres en reemplazo de igual número que tenía en ésta de general Galván pertenecientes a la fuerza del general Camacho. Sin embargo he ordenado a León se pongan en libertad todos los que se hayan cogido de leva, y me contestan en este momento que sólo han tenido aquellas fuerzas cuatro altas insignificantes. Tengo la honra de participar a usted que el general Núñez se ha puesto a disposición del actual gobierno, sigue prestando sus servicios hasta el regreso de usted porque así lo he creído conveniente; el señor Franco se ha retirado para Guadalajara según he sabido por



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

varios conductos, de consiguiente el Estado de Guanajuato está completamente en paz por lo que lo felicito.

Deseo su pronto regreso.

Toledo

Telegrama de Sayula a Guadalajara, enero 9 de 1877

A nombre del cuarto cantón felicito a usted y a la Nación por el triunfo del Plan de Tuxtepec y la paz que trae consigo.

Félix Ramos

Telegrama de Ahualulco a Guadalajara, enero 9 de 1877

En unión de este vecindario tengo el honor de felicitar a usted cordialmente por el triunfo que ha obtenido. Felicitando al mismo tiempo a la República en general por tener al frente a tan digno jefe.

Ramón González García

Telegrama de Tepatitlán a México, enero 9 de 1877

Sr. don Vicente García Torres.

El C. general Díaz avanzó con sólo su estado mayor, desde la Venta de Pegüeros, para hacer su entrada a Guadalajara el día de hoy. Provisionalmente quedó nombrado como general en jefe del Ejército Regenerador el héroe del 5 de mayo, C. general Miguel Negrete. El ejército sigue sus marchas con el mayor orden y moralidad, sin ejemplo hasta hoy en el país. Esta semana hará su entrada la columna de operaciones en número de veintiséis mil hombres a Guadalajara. Sólo nos quedan tres días de marcha. Se nos recibe con grande entusiasmo en todas las poblaciones.

Adolfo Y. Alegría (M.R.G.)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Querétaro a Guadalajara, enero 9 de 1877

Los dos médicos, que por orden de usted quedaron encargados del hospital militar, ocurrieron a la jefatura de Hacienda por sus haberes y el jefe dice que necesita órdenes. Suplico a usted se sirva darlas. Tiene usted a su disposición 54 hombres dados ya de alta; los demás en convalecencia, sólo dos muertos de tifo.

Antonio Gayón

R. Que ya se da la orden a la jefatura expresando que los pagos deben hacerse con cargo al presupuesto del ejército que formulará la tesorería general de la Nación.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 9 de 1877

Acabo de llegar a esta ciudad, estoy arreglando con el señor gobernador recursos para mi fuerza.

I. Martínez

R. Guadalajara, enero 11. Enterado y que no desatienda la campaña que se le encomendó en el Bajío, hasta concluir con las fuerzas enemigas que por allí operen.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 9 de 1877

Estamos en momentos de marcha. Se nos va a dar sólo una quin-cena, con la cual no cubrimos nuestros compromisos ni podemos llegar a nuestras casas. Aunque se nos ofreció liquidarnos, le mereceremos se nos dé lo necesario para llegar a nuestros hogares.

Por los jefes y oficiales de Tuxtepec.

Manuel Medinilla

R. Ya transcribo su telegrama al ministro de Hacienda y creo que hará lo que pueda por usted.

Al C. licenciado don Justo Benítez. Manuel Medinilla en nombre de los jefes y oficiales tuxtepecanos me dice lo que sigue: (aquí el men-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

saje). "Has todo lo que puedas por obsequiar sus deseos, pues no quiero que se vayan disgustados.

Telegrama de Calderón a Guadalajara, enero 9 de 1877

Estoy en este punto sin novedad. Continúo mañana al Puente. El cuerpo de ejército y yo lo felicitamos por la recepción hecha por los vecinos de esa ciudad.

Miguel Negrete (M. R. G. —D.)

R. Enterado. Ya te dije que mañana se lave la tropa de blanco y negro y pasado mañana siga su marcha. Te doy las gracias haciéndolo tú en mi nombre con nuestros valientes soldados.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 9 de 1877

Me avisa el general Toledo que Franco salió del Estado tomando rumbo al de Guadalajara, lo que participo a usted para su conocimiento.

F. Z. Mena

Telegrama de México a Guadalajara, enero 9 de 1877

La fuerza de mi mando que custodia la línea de México a Querétaro fué considerada por usted para su haber íntegro del mes próximo pasado, pues su servicio es diferente del de guarnición y principalmente el soldado a quien de los cincuenta centavos se le va descontando su vestuario como rural. Por ahora el ministro me dice que se pagará sólo haber económico.

Suplico a usted se digne dar sus respetables órdenes teniendo en consideración lo mismo. No tiene usted más novedad en la línea que algunos bandoleros que se han aprehendido y se juzgan con arreglo a la ley; no se me han dado armas.

Rosalío Flores

R. Guadalajara, enero 11. Que no conozco las razones en que el Ministerio de la Guerra ha fundado su determinación; y que como es de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

su resorte, absolutamente cualquiera solicitud que sobre el particular quiera hacer, la dirija al mismo ministerio.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 9 de 1877

La fuerza federal que se encuentra en el Estado que, como sabe usted, asciende a más de diez mil hombres, tienen algunos de ellos hasta seis días sin socorros. De México no he recibido un centavo; lo poco que del Estado se ha dispuesto lo he dado a dichas fuerzas. He querido negociar al producto del impuesto decretado el 27 del próximo pasado y no he alcanzado nada; temo mucho que no pueda arreglar definitivamente este negocio, a pesar de haber ofrecido el tres por ciento de beneficio, y, como debe usted comprender, esta situación es insostenible. Me veo pues en la necesidad, puesto que el egoísmo de esta gente a ello me obliga, a pedir a usted una autorización para que entregue el mando político y militar de este Estado al C. general Ignacio Martínez o para que comisione al mismo señor para que haga efectivo un préstamo extraordinario de \$ 100,000. Ya usted me conoce y sabe que soy enemigo de medidas extremas, pero la situación es tal, que me veo obligado a obrar en el sentido que lo dejo indicado.

F. Z. Mena

Telegrama de México a Guadalajara, enero 9 de 1877

A fin de satisfacer el primer abono de trescientos mil pesos que debe situarse en Washington como resultado de los trabajos de la comisión mixta, y teniendo ya en la tesorería cien mil y pico de pesos del primer plazo de la contribución extraordinaria, se dispuso por esta secretaría que las jefaturas de Hacienda de Zacatecas, San Luis y Guanajuato conservaran a su disposición los productos de la próxima conducta. Guanajuato contestó de enterado; Zacatecas que se había hecho un anticipo por cuenta de tales derechos, de veinticinco a treinta mil pesos, y San Luis Potosí que en el caso de que saliese la conducta sería indispensable que se aplicasen los derechos a las fuerzas del Estado. Después de esto, se ha recibido el telegrama de ese cuartel general en que se manifiesta que el C. general García de la Cadena ha recibido, por



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cuenta de la conducta, treinta mil pesos, y que satisfecho este compromiso quedarán todas las rentas federales disponibles. Así se verificará y sólo resta que ese cuartel general indique si respecto de San Luis Potosí debe hacerse alguna aplicación de los derechos de conducta para sostener las fuerzas del Estado, no obstante que hace pocos días se ha impuesto allí un préstamo considerable según informes de la jefatura. Como ese cuartel general es el único que puede aceptar la oportunidad para que salga conducta de los Estados referidos, se servirá comunicar cuando determine la salida en el concepto de que serán cumplidas sus disposiciones.

Justo Benítez

R. Guadalajara, enero 11. Enterado de la disposición librada por el ministerio de las jefaturas de Hacienda de San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato, y de la respuesta de los tres Estados. Que ya se da orden al gobernador y comandante militar de San Luis, para que por ningún título disponga de los derechos que cause la salida de la conducta, para que el ministerio los tenga a su orden. Que cuando el cuartel general disponga la salida de conductas, lo avisará con oportunidad al ministerio.

Se libra al gobernador de San Luis, por telégrafo, la orden a que se refiere el acuerdo anterior.



I m p r e s o

Al modesto y virtuoso general Porfirio Díaz

Ciudadano general:

Desde que os lanzasteis a la lucha llevando empuñada en vuestra diestra la bandera que simboliza los derechos del pueblo, nuestra admiración, nuestro reconocimiento y nuestras bendiciones os han seguido, porque os habéis propuesto ser el defensor de las garantías que tan liberal y magnánimamente nos otorgaron los sabios legisladores de 1857, en la sublime carta fundamental. Vuestro valor, la nobleza de vuestros sentimientos, el generoso desinterés con que habéis defendido la santa causa de la democracia, y la grande abnegación con que os habéis propuesto sacrificaros en aras del bien público, sin vacilar ante el inmenso número de enemigos del país, os han granjeado la simpatía de los buenos hijos de México, y el pueblo en masa no ha vacilado en llamaros su



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

libertador. En vos se ha fijado siempre que ha visto en peligro sus libertades, y sus esperanzas no han sido defraudadas. Desde la gloriosa guerra de Reforma en que valeroso se arrojara a la contienda, para disputar al infame partido clerical sus garantías villanamente usurpadas, hasta la época presente, vos, siempre fiel a vuestros principios, con la decisión y arrojo que os caracterizan, habéis legado a este pueblo, mártir de la tiranía, las páginas inmortales que con orgullo ostenta ante el mundo civilizado: Miahuatlán, Oaxaca, La Carbonera, Puebla, México y Teacoac, son los timbres más gloriosos que la Patria conserva de vos. Ella recibe agradecida vuestros sacrificios y os bendice, grabando vuestro nombre inmortal en las páginas de la historia.

Los hijos de Jalisco, al recibirnos hoy entre sus brazos, os dan la más cordial bienvenida, y al felicitaros por vuestros triunfos, se felicitan también por haber sido honrados con la presencia del digno caudillo que ha sabido con su valor y acierto, hacer respetar los derechos de un pueblo vilmente ultrajado.

¡Salud mil veces, valiente soldado del pueblo: que México siempre tenga que tributaros, como hasta aquí, las justas alabanzas que merecen vuestras virtudes!

Guadalajara, enero 9 de 1877

Los socios del "Club del Pueblo"

Los que suscribimos, vecinos de Huaquechula en el distrito de Atlixco, testigos fieles de los sentimientos que animan a sus conciudadanos, os elevan un voto de gracias por vuestra conducta patriótica que siempre habéis observado; la cual no fué desmentida durante nueve meses de guerra civil que esterilizó nuestra Patria amada.

Somos mexicanos, amantes de nuestro suelo patrio, republicanos, y poseemos en nuestro corazón la llama santa e inextinguible de la libertad.

Os hemos contemplado inexorable e intransigible con vuestras ideas fijas a conservar incólumes nuestras instituciones; decidido y tranquilo en los días de tribulación y amargura, cuando parecía que la Providencia extinguía la fulgurante antorcha que os guiara a lavar la mancha que oscurecía el brillo y esplendor de nuestra madre común.

Hemos visto en vos, ciudadano general, al hombre esforzado y de-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mócrata, que sin vacilar un solo instante aceptara la grandiosa misión de salvar al pueblo mexicano del peligro que le amenazaba; grave hasta lo infinito, porque los derechos de sus hijos, reconquistados a costa de torrentes de sangre en que fuisteis el primero de los campeones, vencedores de los franceses, el héroe de Puebla y de La Carbonera; estos derechos iban a ser destruídos para siempre: nuestro gran padrón mexicano era ya el ludibrio del reelecto presidente al presente cuatrienio. Empero si ese gran padrón, o sea nuestra constitución, fué indignamente pisoteada, la colosal batalla de Tecuac en que fuisteis victorioso le devolvió todo su imperio; y será de hoy más en adelante el firme escudo de la Nación en que se estrellen los tiros de la maledicencia.

Vemos también al impertérrimo caudillo que nunca pospuso el interés nacional a los intereses de los partidos: y al soslayo del principal general en jefe del Ejército Constitucionalista, entrevemos una figura sencilla y modesta, que es la personalidad de la democracia que sabe encariñar al pueblo hacia las leyes con su conducta ejemplar.

Os han seguido paso a paso cumpliendo vuestra consigna los denodados generales Couttolenc, González, Méndez, Negrete, Figueroa, Carrillo y otros muchos, a quienes sinceramente felicitamos por el esplendente resultado de nuestra lucha intestina.

En las peripecias de la guerra algunas veces adversas, que nos pusieran fuera de combate a bizarros generales, muertos unos y prisioneros otros; siempre fuisteis filósofo, siempre sincero y firme; siempre grande y digno con toda la grandeza de la adversidad aceptada, porque os animaba la infinita fe en el triunfo de la justicia y de la santa causa del pueblo.

Y, esa fe, que animó vuestra alma cuando mayor era el infortunio de nuestra causa, se empleaba más y más en el corazón de los mexicanos como una irradiación del amor a la Patria, y jamás la esperanza cesó de iluminar las almas de los buenos.

Habéis mostrado a vuestros compatriotas el camino doloroso, pero digno del deber. Esa bandera que puso en vuestras manos el plan político proclamado en Tuxtepec y reformado en Palo Blanco, es la bandera de nuestra regeneración, que vino a cicatrizar las heridas pestilentes a nuestro código fundamental de 1857; y la Nación al recibirla de vos, la empañará con lágrimas de júbilo que realzarán en gran parte su colorido.

Vuestro solo nombre repetido en todos los ámbitos de la República



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

por vuestras huestes, puso dique a hechos depravados que trae consigo la guerra.

Por eso, ciudadano general, nos los firmados, sin usar de palabras pomposas, ni menos gramaticales u ortográficas, ni aun frases congruentes porque no somos literatos ni tenemos el menor ápice de estudios, con ese lenguaje sencillo que nos es propio, como lo son nuestros sentimientos de gratitud, unimos nuestra débil voz al general clamor de la Nación que os proclama como su hijo predilecto, como el integérrimo ciudadano que en la prosperidad y en la adversidad ha levantado colosal la bandera de México. Y siempre seréis el hombre cuyas virtudes patrióticas y preclaras, serán el más grande ejemplo que pueda legarse a las generaciones venideras.

Huaquechula, enero 9 de 1877

David Zafrané

Felipe Rincón y otras 23 firmas

R. Guadalajara, enero 20. Carta a don Felipe Rincón agradeciéndole con buenas expresiones la manifestación que hace acompañado de las demás personas que la suscriben y a las cuales le suplico haga presente mi gratitud.

Impreso

Ignacio Revueltas

general de brigada y en jefe de la guarnición de Matamoros a las tropas de su mando:

Compañeros de armas:

Con la lealtad que os caracteriza habéis defendido el gobierno legítimo que representó el ciudadano licenciado Sebastián Lerdo de Tejada hasta que dejó de funcionar; después de esto, habéis esperado, descansando sobre vuestras armas y al pie de las murallas, cuarenta y ocho días para ver si aparecía en algún punto de la República; cerciorados de que esto no se verificaba, habéis dispuesto, como militares honrados, reconocer al que existe en la capital de la República. Ese gobierno tiene la garantía de vuestra lealtad y del cumplimiento de vuestro deber militar: nunca desmintáis que poseéis esas grandes cualidades y seréis siempre apreciados por los hombres honrados.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Estoy satisfecho de vuestra conducta y orgulloso de mandar soldados tan cumplidos como valientes, oficiales tan pundonorosos y jefes tan instruidos. Recibid, pues, las felicitaciones de vuestro compañero y amigo.

I. Revueltas

Heroica Matamoros, enero 9 de 1877

De México a Guadalajara, enero 9 de 1877

Muy estimado amigo y compañero:

Aprovecho la oportunidad de que nuestro común amigo el señor licenciado don Leonides Torres marcha a esa ciudad para llamar a usted muy especialmente la atención acerca de la carta que escribí a usted y que tuvo la bondad de llevar el señor licenciado don Luis C. Curiel.

La resolución de los diversos puntos que ella contiene es de una grave urgencia, pues los acontecimientos que a mi juicio se preparan en el Estado de Oaxaca exigen imperiosamente un pronto remedio. Independientemente de las razones que manifesté a usted en mi carta aludida, hay que tomar en consideración el hecho muy notable de que una fuerza lerdista se ha apoderado de Juchitán, lo cual me hace temer alguna complicación que nos haga gastar dinero y derramar más sangre; y este temor mío sube de punto si se atiende a las circunstancias en que se encuentran las sierras de Tlaxiaco e Ixcatlán.

Las fuerzas del primero de estos lugares marchan ya para restablecer el orden, pero tanto para corregir este mal, como para evitar los que puedan sobrevenir, nada hay, en mi concepto, más eficaz como adoptar la resolución que indiqué a usted respecto del señor Terán.

También es urgente adoptar una medida radical en los asuntos de Querétaro y Michoacán y recomiendo a usted tenga la bondad de hacerlo cuanto antes.

Que usted se conserve bueno le desea su afectísimo amigo y compañero.

J. N. Méndez

R. Guadalajara, enero 23. Que creo como él que es necesario tomar una medida pronta y enérgica, respecto de Querétaro y Michoacán; pero que Oaxaca no se encuentra en el mismo estado; que allí lo que hay



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que hacer es apoyar al gobernador para que pueda dominar a Juchitán, a fin de que Chiapas se someta por entero al gobierno de la revolución, pues intentar otra cosa ocasionaría un trastorno difícil de apaciguar o de combatir en los momentos de la elección, en que más se necesita de la tranquilidad. Que todo esto se lo digo, porque tengo razones para ello.

De San Pedro Analco a Guadalajara, enero 9 de 1877

Muy querido general y señor que aprecio:

La presente tiene por objeto principal saludarlo afectuosamente y recordarle al mismo tiempo su generosa oferta de anoche relativa a la incorporación de los oficiales y tropa de un cuerpo que contra su voluntad expresa estaban perteneciendo a las fuerzas que se rindieron al Ejército Regenerador.

Aprovecho también esta oportunidad para suplicarle a usted se sirva ordenar se me devuelvan los cascos y uniformes de mi escuadra que extrañó por la fuerza el coronel Sabino R. Magaña de la casa del pagador de mi cuerpo en Zamora, y que hoy sé, de una manera positiva, se encuentran en poder del 6º cuerpo de caballería: estos objetos no son propiedad de la Nación, fueron comprados unos y contruídos otros por nuestra cuenta particular y así le consta al señor general don Faustino Vázquez Aldana, subinspector en aquel entonces. En consecuencia, usted se servirá convenir en que nada hay más justo como que se me devuelvan los objetos que reclamo.

Sin más por hoy, quedo de usted como siempre Afmo. servidor y subordinado que lo aprecia y B.S.M.

Diego M. Guerra

R. Que cuando venga quedarán obsequiados sus deseos.

Del campamento militar frente a Matamoros a donde se halle, enero 9 de 1877

Mi respetable señor y jefe de mi aprecio:

Con el señor licenciado don Irineo Paz tuve el gusto de escribir a usted felicitándolo por los triunfos alcanzados en favor de la causa que sostenemos y ocupación por usted de la capital de la República.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tuve la honra de informar a usted mi regreso a esta frontera con la brigada de infantería de guardia nacional de Matamoros, que es a mis órdenes, la cual he procurado ponerla en la mayor fuerza que ha sido posible y nos encontramos hostilizando al enemigo que se halla ocupando la plaza.

El señor don Pedro Argüelles, portador de la presente, lleva pliegos de este cuartel general por los cuales se impondrá usted de nuestra situación y de viva voz podrá informarle de nuestras operaciones militares, así como de los demás particulares concernientes a esta parte del país.

Con mucho atraso recibí la circular de usted fechada en México el 28 de noviembre ppdo. y he visto, con bastante pena, que el señor licenciado don José M^a Iglesias no haya querido reconocer el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y que con tal motivo haya habido desacuerdo, porque esto, como dice usted muy bien, podía acarrear una guerra fratricida; pero al mismo tiempo veo con gusto que usted se halla al frente de la situación, ocupando el supremo Poder Ejecutivo, y no dudo que todo el país, lo mismo que nosotros lo hemos hecho, reconocerá el gobierno que usted representa. Reciba usted mi más cordial felicitación, deseándole el mejor acierto en circunstancias tan difíciles.

Como hasta fines del mes ppdo. no llegó a nuestra noticia, por los periódicos del interior, que usted había reasumido el Poder Ejecutivo de la República, no obstante que no hemos dejado de sostener el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, que es nuestra bandera, creimos conveniente levantar una acta con fecha 3 del corriente, para que conste oficialmente nuestra adhesión al gobierno de usted y no se interpretara mal nuestro silencio, porque usted sabe muy bien que en estas crisis es cuando los enemigos se aprovechan y hacen valer la menor circunstancia que pudiera favorecer sus maquinaciones para introducir la desconfianza entre los que estamos defendiendo la misma bandera. La acta a que me contraigo se remite a usted original, así como se han mandado copias a los C. C. generales Canales y Treviño y también se han mandado imprimir en el periódico titulado *El Progreso* que ve la luz pública en la vecina ciudad de Brownsville. *

Hemos tenido varias conferencias para hacer un arreglo con el general Revueltas, quien se obstina en no reconocer el Plan de Tuxtepec

* No aparece en el archivo.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

reformado en Palo Blanco, y sólo ofrece reconocer al gobierno establecido en México y que sólo entregará la plaza si recibe de usted directamente la orden. A este fin se le informará a usted de todo oficialmente para que se sirva disponer lo que estime conveniente.

Deseando sea usted feliz, respetuosamente me repito su Atto. subordinado y S.S.Q.B.S.M.

Baltasar Fuentes

R. México 13 de febrero. Que recibí y vi con gusto la acta que remite, juzgando muy oportuna esa medida, por las razones que indica. Que ya se ha dado a Revueltas la orden que quería y a esta fecha todo estará arreglado según sus deseos.

Brownsville, enero 9 de 1877

Muy respetable señor de mi aprecio:

Por la vía de Nueva Orleans y por conducto del señor licenciado don Irineo Paz, tuve el gusto de escribir a usted informándole de la situación pública que guardamos; pero tal vez esa carta la reciba usted con algún atraso, porque es probable que el vapor que sale de este puerto llegue a Orleans un día después de la salida del que va a Veracruz.

En tal virtud, aprovecho la salida de don Pedro Argüelles, que lleva una comisión de interés público, hasta donde usted se encuentre, para dirigirle la presente recomendándole se sirva resolver favorablemente la representación que Argüelles le presentará.

Tal vez no sea el momento más oportuno de distraerlo a usted de sus graves y numerosas ocupaciones, pero como no sólo se trata en dicha representación de salvar a esta frontera de la humillación para sus habitantes, de tener que aceptar como comandante militar y primera autoridad política al general Revueltas, sino que con este nombramiento quedaría sancionado el torpe manejo que no sólo ha tenido contra las personas e intereses de los nacionales, sino también los que está actualmente cometiendo con intereses de ciudadanos de los Estados Unidos y de otras nacionalidades. Que los procedimientos que han tenido cuando estuvo al servicio del gobierno del señor Lerdo sean de la responsabilidad de aquél y los juzgue la Nación, pase, porque al menos sería cues-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ción de dinero, aunque siempre pesan ya mucho sobre nuestra erario público los grandes compromisos; pero que después que no ha tenido bandera haya decretado contribuciones sin facultades y las haya exigido con medidas violentas, la opinión pública condenaría a Revueltas como un bandido, pero no podía hacer cargo alguno, ni el gobierno creado por el Plan de Tuxtepec ni a la Nación, porque obraba de propia autoridad y como lo hace un jefe de bandoleros; pero desde el momento que a ese hombre se le confiera el mando de la misma plaza, cuyos intereses y fueros ha atropellado, desde ese momento la deshonra sería para la República, así como responsable de sus actos.

Esta situación por que atravesamos usted mejor que nosotros podrá apreciarla y no dudamos que pondrá el remedio que estime conveniente.

Deseando a usted felicidades me repito su Atto. y seguro servidor Q. B. S. M.

Francisco Fuentes Farías

R. México, febrero 12. Buenas palabras y que ya está puesto el remedio.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 10 de 1877

El jefe político y jefes de la guardia nacional tienen el honor de felicitar a usted cordialmente por su arribo a esa capital, y esperan sus superiores órdenes.

Jesús Bueno

Domingo Nava

R. Gracias por su felicitación y que ya les mandaré las órdenes que sean conducentes a la completa organización de ese distrito.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 10 de 1877

¡Salud digno presidente, invicto general!

Un coculense os felicita en nombre del malogrado licenciado Bri-seño.

Francisco D. Ibarra



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 10. Gracias por su felicitación, que sólo acepto para la Patria, a la cual hace gran falta el malogrado señor Briseño.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 10 de 1877

Lerma se ha sublevado desconociendo gobierno de este distrito y está cometiendo toda clase de atentados. Don José Revueltas se titula jefe político diciendo estar nombrado por usted y apoya a Lerma: esta jefatura tiene disponibles mil quinientos soldados; pero no lo ha hecho en espera de saber si el señor Revueltas está nombrado por usted. Le suplico me libre órdenes para normar procedimientos.

J. Bueno

R. Guadalajara, enero 10. Que este cuartel general había nombrado jefe político a Revueltas antes de que tuviera noticia de que la guardia nacional del cantón aceptara el Plan de Tuxtepec; pero que no se le ha prorrogado después. Que mientras va un comisionado mío para reorganizar el cantón se le recomienda (a Bueno), como se ha recomendado ya a Revueltas, la mayor prudencia, para evitar un conflicto que sería de graves consecuencias.

Se hace la recomendación, por telégrafo, a Revueltas.

Telegrama de Zacoalco a Guadalajara, enero 10 de 1877

Ayer recibí en Sayula correo Zapotlán, avisanme que fuerzas custodiaban Iglesias, van desbandadas rumbo Michoacán, proclamando Lerdo. Resultarán Jiquilpan.

Rosendo Márquez

R. Guadalajara, enero 10. Enterado y que mantenga su vigilancia sobre las fuerzas a que se refiere, para evitar una contramarcha.

Telegrama de León a Guadalajara, enero 10 de 1877

Procedente de Monterrey.

Por errónea interpretación de cartas entre el C. Plácido Vega y mi suegro, don Julián Quiroga, se halla éste encausado militarmente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sabiendo la amistad con que usted lo ha honrado y la adhesión que él le tiene, suplico interponga su mediación, llamándolo a su lado, donde le servirá fielmente.

Benigno de P. García Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 11. Que explique por orden de quién está procesado el general Quiroga, para pedir informes correspondientes.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 10 de 1877

En nombre del Distrito Federal tengo el honor de felicitar a usted en el aniversario de la proclamación del plan regenerador de Tuxtepec. Que sea para bien de la República.

Agustín del Río

Jesús Alfaró

Telegrama de Zapotlanejo a Guadalajara, enero 10 de 1877

Son las diez de la mañana, hora en que estoy llegando a este puerto sin novedad, y en este momento me presentan un parte tuyo para que me detenga un día más en este lugar para que se lave la tropa; como a las once llegarán las dos divisiones a este punto, y según tu orden, tendré que permanecer aquí todo el día de hoy y mañana, alargándome una jornada, pasado mañana, de este punto hasta Guadalajara. Creo, si a ti te parece, que la tropa se lave en San Pedro y que siga mi jornada natural al Puente de Tololotlán, pues que ya hasta algunos ranchos se han pasado ya a este punto; aposentadores y todo está avanzado. Dime qué es lo que debo hacer, si sigo mi marcha al puente o permanezco aquí, pues hasta estas horas, son las diez, recibí tu parte. Espero tus órdenes.

M. Negrete

Telegrama de México a Guadalajara, enero 10 de 1877

El C. ministro de Guerra y yo, pendientes de la orden superior de usted para los haberes de mi fuerza. Si es con gran arreglo a la circular o íntegro, por lo menos a los soldados, teniendo en consideración que su



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

servicio diferente al de guarnición y que suplico se consideren a cuatro reales, aunque a los jefes y oficiales se les quite. La fuerza sin socorro hace diez días.

Rosalío Flores

R. Ya consulté al ministro. Puede usted ocurrir con él.

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 10 de 1877

Acabo de recibir, de la jefatura política de Fresnillo, el siguiente telegrama: "Tengo el honor de participar a usted que Durango se ha sometido al Plan de Tuxtepec. Machorro jefe principal del pronunciamiento. Extraordinario de aquella plaza que me recomendaron va en camino con pliegos para usted. Lo felicito".

Lo que apresuro a comunicar a usted felicitándolo por la realización de ese suceso que ya esperábamos.

Recibí anoche las explicaciones del señor compañero Pankurst.

T. G. Cadena

R. Enterado y que me comunique cuantos pormenores pueda alcanzar sobre el hecho a que se refiere.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 10 de 1877

Puede ser de fatales consecuencias la permanencia de la fuerza del general Martínez en el Estado, pues comete toda clase de depredaciones que no está en mi mano reprimir. Repito mi súplica sobre que le ordene usted que pase a situarse a otro Estado.

No vea usted esto con negligencia porque puede sernos funesto y descrédito.

F. Z. Mena

R. Reprima usted los abusos de la fuerza del señor Martínez por su conducto y contando con él. Comprendo que este trabajo es penoso; pero hay que aceptar lo penoso también. *

* De letra del general Díaz.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de El Puente a Guadalajara, enero 10 de 1877

He llegado a este punto sin novedad. Mañana se alistará la tropa y pienso, si usted lo aprueba y está la tropa a mediodía, seguir a acampar a Arroyo de en Medio para acortar la jornada de pasado mañana para que haga su entrada el ejército el viernes en la mañana a esa capital. Si lo aprueba usted, avíseme para violentar el alistamiento de estas fuerzas y si lo tiene a bien, prevenir al general Tolentino y demás fuerzas estén listas para organizar la columna en San Pedro.

Espero sus superiores órdenes.

M. Negrete

R. Guadalajara, enero 10. Que se aprueba la marcha del ejército a Arroyo de en Medio, para que haga su entrada a esta capital el viernes próximo, como lo propone; y que ya se advirtió esa determinación al general en jefe de la 1ª división, para que se prevenga al efecto. Que la fuerza del Estado que manda el general Cuervo hará también su entrada, formando a la cabeza de la columna.

Este telegrama se transcribe al general Tolentino, a San Pedro, para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde.

Telegrama de San Luis a Tepatitlán, enero 10 de 1877

Disueltas la mayor parte de las fuerzas que organicé, tengo un sobrante de cincuenta jefes y oficiales sin colocación que desde 71 vienen prestando servicios. Sírvase usted decirme qué hago con ellos.

C. Díez Gutiérrez

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 10 de 1877

Nos engañó jefatura Fresnillo; venía extraordinario; pero comunicando pronunciamiento por Iglesias, prontamente haré salir mi división sobre Durango; mas tiene dos mil hombres fortificación y doce fuerzas (?); para no aventurar y derramar sangre, necesitamos cinco mil hombres y dos baterías piezas de batalla, pero se pronunciarán antes, porque re-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sistencia tocaría al ridículo. Espero órdenes inmediatamente para no dar tiempo.

T. G. Cadena

R. Guadalajara, enero 14. Enterado de su telegrama; que por telégrafo se informe del lugar en que se encuentra el general Treviño con su columna, y lo avise a este cuartel general para disponer lo conveniente.

De México al cuartel general del ejército de operaciones, enero 10 de 1877

Querido hermano:

El presupuesto que en copia te acompaño te hará ver los indebidos gravámenes que reporta el erario a consecuencia de la multitud de gastos innecesarios que se están erogando con motivo del desorden que aún reina en la organización militar. El señor ministro del ramo, con quien esta mañana he hablado del asunto, me dice que no puede proceder a la refundición de los piquetes sueltos, porque tú se lo has prohibido y que se conservan estados mayores de generales que no se hallan en servicio, en virtud de condescendencias que ha sido preciso mostrar, las cuales entrañan también la subsistencia de otras muchas verrugas que aparecen en el expresado presupuesto. Estos males son un consiguiente inevitable de la revolución, y el extirparlos ha de traer no pocos inconvenientes; pero en mi concepto es llegado ya el caso de ir poniendo el competente remedio, procurándose la observancia del reglamento provisional expedido en 23 de octubre último, que continúa siendo letra muerta y del cual te adjunto un ejemplar; el estado que guarda ese ejército contribuye igualmente a sobrecargar al tesoro federal más allá de lo que permiten las circunstancias y exige la necesidad; así pues, para obviar inconvenientes de tal tamaño, someto a tu recto juicio la adopción de las medidas siguientes:

1^ª—Organización militar enteramente conforme al citado decreto de 23 de octubre.

2^ª—Que te vengas siquiera a Guanajuato, que constituirá un centro de operaciones más adecuado y expedito, de donde estaremos más al habla y a cuyo punto haré un esfuerzo por ir, para que conversemos.

3^ª—Que de una vez fijes cuáles son las fuerzas que han de componer ese cuerpo de ejército; dejando desde luego todas las irregularida-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

des al servicio de los Estados, para que licencien las que no necesitan, y sostengan, de sus fondos particulares, las que se decidan a conservar.

Los Estados están hoy pesando sobre la federación. En Guanajuato, por ejemplo, Mena había aceptado la idea de imponer una contribución ligera para los gastos locales; después prescindió de hacerlo, y últimamente, agobiado por las urgencias que lo rodean, solicita fondos federales para cubrirlos. Y si esto sucede con el rico Estado de Guanajuato, ¿qué deberemos esperar de los demás? La separación entre las haciendas federal y de los Estados; el orden en las finanzas, mediante la supresión de erogaciones superfluas son exigencias ingentes de la situación, y debe procurarse con toda energía realizarlas, por más que ofrezcan serias dificultades en la práctica. Todos los gobiernos han obrado en ese sentido, y si nosotros no lo hacemos, tampoco tendremos ni rentas generales ni particulares, y la bancarrota y la ruina serán el desenlace a que nos conduzca el embolismo hacendario actual.

Tú sabrás lo que determinas; pero se ha considerado en el imperioso deber de hacerte las anteriores indicaciones tu hermano que te quiere.

Justo Benítez

R. Que me parecen muy justas sus observaciones y me parecen dignas de atención, pero que no podré volver antes de dejar listos los Estados de Sinaloa y Durango, en cuyo caso iré, no sólo a Guanajuato, sino hasta la capital, para (que) arreglemos todo lo que está por hacer, aunque sea, como será, bien doloroso.

De Colima a Guadalajara, enero 10 de 1877

Mi general a quien tanto respeto y quiero:

Hace cuatro días mandé a usted un comisionado para poner este Estado a sus órdenes. El mismo tiene instrucciones para manifestar a usted algunas cosas que no dudo encontrará muy convenientes.

Como abrigo la esperanza de que mi expresado comisionado ya habrá tenido vista con usted me abstengo de protestar a nombre mío y del Estado de Colima, la sincera voluntad que anima a mi gobierno y a los colimenses, de reconocer a usted como el jefe supremo de la Nación en el momento que cesen circunstancias de fuerza mayor que en este momento aún lo impiden.



GENERAL PEDRO A. GALVÁN

(Cortesía del señor don Juan B. Iguiniz)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En espera de sus superiores órdenes, me repito, mi general, con el más profundo respeto, su adicto servidor y Afmo. amigo Q.B.S.M.

Filomeno Bravo

R. Enterado; que hablé con su comisionado y que los sucesos posteriores vinieron a justificar su ofrecimiento de entonces.

De Zaragoza a donde se halle, enero 10 de 1877

Muy estimado señor general:

Tengo el gusto de participar a usted vuelven nuestros valientes tlagiaqueños (sic) a sus hogares, y que en esta fecha emprenden su marcha.

Muy sensible me es su separación, pero comprendo los vehementes deseos que aquellos tienen de regresar al seno de sus familias coronados con los laureles de la victoria. He estado a despedirme de ellos y me han enternecido sus halagadoras demostraciones de adhesión hacia usted y a la justa causa de la regeneración.

Adjunto a usted un ejemplar de la despedida que les he dado.

Queda deseando a usted todo género de prosperidad su Afmo. y adicto amigo que lo quiere y B.S.M.

J. M. Couttolenc

R. Guadalajara, enero 20. Enterado con buenas expresiones, y recibo de la despedida, que se ha mandado publicar. *

San Luis Potosí, enero 10 de 1877

Muy estimado amigo y señor mío:

Quedo impuesto de su grata de 1º del corriente y doy a usted las gracias por su buena disposición en favor de las fuerzas de este Estado que llevan los generales Canales y Toledo.

La situación de este gobierno es difícil por la escasez de recursos: después de agotados para proveer a las divisiones que pasaron por aquí,

* No está en el archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tengo que sostener mil hombres que guarnecen esta plaza y la fuerza del general Soto que se halla en Tula.

No he podido celebrar ningún contrato sobre los productos de Matamoros y Tampico, porque los comerciantes no se prestan a ello sino bajo condiciones onerosas que no he querido aceptar. Pudiera conseguir algo de los derechos sobre exportación de caudales, porque este comercio, para auxiliar al gobierno y librarse de algún impuesto, pudiera organizar una conducta; pero la última circular del ministerio sobre este punto ha venido a estorbarlo, y ya escribo sobre esto a México a fin de arreglar este negocio.

Y sin más por ahora, me repito de usted Afmo. amigo y servidor adicto.

C. Diez Gutiérrez

C. Presidente de la República.

José María Carmona, capitán retirado a dispersos para Guadalajara, natural del pueblo de Irapuato y vecindado en Teocaltiche, Estado de Jalisco, ante usted con el más sumiso respeto expongo: que hallándome en la hacienda de Cuiseo (sic) de los Naranjos el año de 1810 disfrutando de alguna comodidad como encargado de dicha hacienda, llegó a mis oídos el sonoro grito de libertad dado por el Smo. don Miguel Hidalgo y Costilla en el pueblo de Dolores; abandoné todos mis intereses rebozando mi alma de un sagrado entusiasmo, corrí inmediatamente a ponerme bajo las órdenes de aquel Smo. señor, ofreciéndole mi persona para ayudar a la gloriosa lucha que se iba a emprender; aceptó gustoso, me condecoró con el despacho de capitán, bajo cuya investidura milité bajo sus órdenes en las primeras guerras de la *Independencia* como fueron: la primera de Granaditas; la segunda en las Cruces; la tercera en San Jeronónimo Áculco; cuarta en Guanajuato contra el general Calleja; y quinta en Calderón, y última en las barrancas de Mochitiltic, en la que fuimos derrotados por las tropas del general don José de la Cruz Cabello; y habiendo caído prisionero, fui juzgado en consejo de guerra y sentenciado a las armas de ultramar por seis años; fui conducido en cuerda hasta Guadalajara y puesto en la cárcel de corte en la que padecí mil seiscientos cincuenta días.

A la consideración de usted dejo los innumerables padecimientos que sufrí en unión de mis compañeros de armas, confundidos entre los



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

criminales; de quienes sufrí mil vejaciones, por tener el epíteto de *insurgente*; sin auxilio alguno, sin relaciones, sin amigos, lejos de mi querida familia y por consiguiente muerto de hambre, pues mi alimento cotidiano se componía: por la mañana, de un cuartillo de atole y una semita; al mediodía, cuatro tortillas y un pedazo de toro; pues éste es el alimento que tienen los infelices que no tienen quien se duela de ellos, como a mí me sucedió en tan larga prisión, encerrado en un calabozo sin más luz que la de una escasa claraboya, pues cada veinticuatro horas se presentaba el alcaide a abrirnos la puerta para que bajáramos al patio a tomar nuestro toro; y concluido esto, cerraba la puerta, pues esta era la hora que teníamos el alivio de respirar algunos minutos el aire libre; sufriendo crudelísimos fríos y desnudeces que son consiguientes en esa horrible mazmorra.

Tan innumerables padecimientos que sufrí, para quien había vivido con alguna comodidad, me hubieran hecho sucumbir, si no hubiera sido por la dulce satisfacción que me causara sufrirlos por la consoladora esperanza de que algún día alcanzaría el triunfo de la sacrosanta libertad aunque por ella hubiera derramado toda mi sangre.

No contentos los enemigos de la santa causa con tales padecimientos que me hicieron sufrir, me condujeron con un par de grillos hasta el puerto de San Blas, de donde fui embarcado el día 19 de marzo de 1815 para Manila; y habiendo llegado a dicha capital, fui agregado de último soldado en el batallón de la reina en el que cumplí mi condena. Fui reembarcado para mi patria, y habiendo llegado felizmente, no contento con tales padecimientos, volví a tomar las armas hasta el año de 1841 que me presenté al S. Congreso en solicitud de mi retiro, el que se me concedió con toda mi paga. ¿Y cuál fué el resultado de esta concesión? El tenerme en la más espantosa miseria, no obstante de deberme el gobierno pasado la considerable suma de dieciocho mil pesos de mis sueldos vencidos como consta en las liquidaciones que obran en mi poder.

Por tanto, señor presidente, si estos servicios hechos constantemente por mi patria merecieren la justa consideración del acreditado patriotismo de usted, no dudo me concederá mi sueldo como capitán retirado de la administración del timbre de esta ciudad, tomando en cuenta



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la suma pobreza en que me encuentro y los ochenta y nueve años que gravitan sobre mi existencia, en lo que recibiré gracia y justicia.

Teocaltiche, enero 10 de 1877

José M^e Carmona

R. Guadalajara, enero 16. Que ocurra con su solicitud al Ministerio de la Guerra, para que él, que es el órgano por donde deben presentarse estas instancias, resuelva lo conveniente.

Al margen: Circular Vayma, Timun, Ditas, Tumbas Itzamal

Como a media noche se presentó, en el suburbio de Sisal de esta ciudad, una fuerza pronunciada como de cien hombres, encabezada por el ex capitán Antonio Rejón, habiendo recorrido los otros suburbios de esta misma, disparando sus tiros sobre los atrincheramientos de esta plaza hasta las siete de la mañana de hoy. En seguida dispuse que saliesen tres guerrillas a atacarlos, dando por resultado su completa derrota, quedando muerto en el lugar del combate el citado Rejón y dos individuos más de su fuerza y además algunas armas que abandonaron y un caballo ensillado.

Independencia y Libertad, Valladolid, enero 10 de 1877

Felipe Díaz

Telegrama de Tequila a Guadalajara, enero 11 de 1877

Como presidente del ayuntamiento constitucional de este lugar, encargado de la jefatura política, tengo la honra de felicitar a usted cordialmente por su arribo a la capital de Jalisco, protestándole adhesión y reconocimiento.

Aureliano G. Martínez

R. Guadalajara, enero 13. Gracias por su felicitación.